

OFERTA DE VENTA DE DERECHOS DE PAGO BÁSICO SIN TIERRA

Titular y propietario: Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U.

Código del Derecho Pago Básico: 26 derechos enumerados desde el DPB000034432291 al DPB000034432316

Origen: Asignación inicial

Tipo: Régimen General

Porcentaje de participación: 100%

Código de la Región de Pago Básico a la que se asocia el derecho: 2001

Código de la Región a la que se asocia el derecho tras su conversión: 09 (valor medio 409,61 €)

Valor nominal de cada derecho: 311,37 € (282,26 € más convergencia positiva 29,11 €)

PRECIO MÍNIMO DE VENTA DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS SIN TIERRA: 8.095,62 € (IVA NO INCLUIDO)

Documentación a presentar:

1. **Anexo I cumplimentado y firmado.**
2. **Anexo II. 1 ó 2 cumplimentado y firmado.**

Medio y lugar de presentación de solicitudes: Por correo electrónico a la siguiente dirección: corporacion@uco.es (indicar en el asunto del mensaje "OFERTA DERECHOS PAGO BÁSICO SIN TIERRA"). El tamaño máximo de los archivos a adjuntar no puede superar los 10 MB.

Plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes podrán presentarse desde la publicación de la oferta hasta el 3 de mayo de 2024 a las 14:00 h.

Información de interés: Para la adjudicación de la presente oferta se tendrá en cuenta como único criterio de adjudicación el criterio económico o mejora sobre el precio de licitación mínimo, IVA excluido.

La apertura de las ofertas deberá efectuarse en el plazo máximo de cinco días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.

El contrato se formalizará dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, una vez acreditado el ingreso de la totalidad del importe del precio de adjudicación que se abonará mediante transferencia bancaria.